BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 21 de mayo de 2021 Pág. 4060

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3207 SMART SOCIAL, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 25 de junio de 2021, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Variaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad.

Sexto.- Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Declaración para la identificación de los titulares reales de la Sociedad.

Noveno.- Información sobre comisiones.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Asuntos varios.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación

cve: BORME-C-2021-3207 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 21 de mayo de 2021 Pág. 4061

aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 12 de mayo de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Múgica Murga.

ID: A210032976-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958